
RETAZOS HISTÓRICOS REQUENENSES DE R. BERNABEU

por
F.A. Yeves

Cualquier publicación requenense que trate o dedique su esfuerzo a divulgar valores históricos, artísticos y culturales en sus diversos aspectos, debe contar con la siempre ágil y magistral pluma de nuestro Cronista, D. Rafael Bernabeu.

Por ello, con su aquiescencia y su siempre cariñosa y probada disponibilidad, en este nuevo número de "*Oleana*" —Cuaderno Cultural del Centro de Estudios Requenenses—, insertamos algunos trabajos que, aunque ya aparecieron editados en separatas de algunas Asambleas de Cronistas del Reino de Valencia y en su revista "*Cronico*", no alcanzaron la difusión popular que merecen, y ello debido a lo reducido de su tirada editorial. Y es lógico que se aireen en mayor y más amplia difusión, porque el modo o manera de escribir de Bernabeu es único, inimitable, revelación y eclosión de un acendrado amor a Requena puesto siempre al servicio y disposición del pueblo, con un peculiar estilo que rezuma simpatía, gracejo, labia, maestría, mucho de socarronería riente y grata para todos, y una gran dosis de habilidad poniendo en juego su prodigiosa memoria para centrar y relatar los hechos históricos con rigor y sin lagunas; el caso es que leer cualquier trabajo de D. Rafael, sea acuarela requenense, estampa del recuerdo de antaño, monografía histórica, retazo biográfico de personajes requenenses, etc. etc., o escuchar sus palabras en conferencias, tertulias o en la conversación coloquial cotidiana, produce (como se suele decir ahora, y no sé porqué) una verdadera "gozada".

Hemos recogido en esta recopilación cinco trabajos de D. Rafael, que tratan sobre: "*Requena y el Rey Sabio*"; "*Requena, Alfonso el Sabio y Jaime el Conquistador*"; "Dialogando con viejos papeles", "*El Portal de Castilla*" y "*La Calle del Peso*".

Ni que decir tiene que estos retazos constituyen una mínima parte de la obra de nuestro insigne Cronista, pues, aparte de sus libros "*Historia de Requena*", "*Estampas Requenenses*", "*La Vera Cruz Requenense*" y "*Serrano Clavero, cantor de la raza*", ya editados y ampliamente conocidos, nos consta tiene preparados otros siete volúmenes que versan sobre, escenificaciones, los alrededores de Requena, los poetas requenenses, ensayos diversos, calles y plazas de Requena, y nuevas estampas.

Creo que está ampliamente justificado que D. Rafael Bernabeu figure en lugar predilecto en esta revista "*Oleana*", y en cualquier otro producto impreso que toque, viva o reviva, refleje y exponga en mayor o menor cuantía, pero siempre con amor entrañable, todo cuanto respire en "*requenidad*" o "*requenismo*".

REQUENA Y EL REY SABIO

por
Rafael Bernabeu López
Cronista Oficial de Requena

En la XI Asamblea de Cronistas del Reino, conmemoramos fervorosamente el VII centenario del egregio *En Jaume el Conqueridor*.

En Requena acabamos de exaltar la figura prócer de Alfonso, el Sabio, también en el VII centenario de su tránsito, pues dicho monarca, de tan recia personalidad literaria, nos otorgó la Carta-Puebla, nos colmó de privilegios y nos honró con su presencia física en varias ocasiones, como vamos a ver.

Para pisar terreno firme, recordaremos que el Rey Sabio nació en Toledo en 1221, siendo sus

padres Fernando III, el Santo, rey de Castilla y León, y la alemana doña Beatriz de Suabia; contrajo matrimonio con doña Violante de Aragón, hija del monarca aragonés Jaime I y de doña Violante de Hungría; tuvo diez hijos (dos de ellos nacidos "*fuera de casa*"); falleció en su fiel Sevilla (la del "*NO-madeja-Do*") en 1284... Sus restos mortales reposan en Burgos, en el monasterio de las Huelgas.

Alfonso X todos sabemos que el compilador de las **Siete Partidas**, el trovero de las dulces **Cantigas** y de otras joyas literarias que ennoblecieron el idioma castellano, evidenciando su ejemplar tolerancia al rodearse de sabios de distintas razas y creencias.

Como veremos, el décimo Alfonso había nacido para empuñar la pluma, no la espada.

Pese al poderoso legado que recibió, los fracasos políticos y familiares del Rey Sabio fueron desastrosos, como su enfrentamiento con la nobleza al interrumpir la obra de la Reconquista, el "*fecho del Imperio*", la actitud rebelde del segundo génito don Sancho, el Bravo ("*El Furioso*", le llama Sánchez Albornoz), etc.

Tras la invasión musulmana, *Rekina* y su comarca (la antiquísima *Caprasia* o "*tierra de las cabras*", entre las Cabrillas y el Cabriel) fue integrada en el reino moro de Valencia. Los avatares de los tiempos nos incrustaron en Castilla, hasta que en 1851 fuimos de nuevo incorporados a Valencia, cumpliéndose seis siglos después los deseos de don Jaime, de que el Cabriel marcara por aquí las fronteras valencianas.

Aclaremos que, tras la conquista de Cuenca por Alfonso VIII, su "*señalero*" Nuño Sánchez se adueñó en 1181 de la fortaleza de *Rekina*, aunque por escaso tiempo, pues la avalancha almohade de Aben Yusuf, como recuerda Huici Miranda, estableció el dominio musulmán.

Este acontecimiento inició algo así como un trágico deporte, cuyas víctimas fueron los case-rios, las cosechas y los rebaños froteros. Sin duda, el suceso más sonado de estos revueltos tiempos fue la muerte del conde Armengol de Urgel y de varios caballeros catalanes que cayeron en una emboscada en las inmediaciones de Requena, y que Zurita sitúa en 1184.

Nos hallamos pues, ante el prólogo de la invasión del reino moro de Valencia por los aragoneses que irrumpieron victoriosos por el Maestrazgo y por la Plana. Mientras tanto, Fernando III se situaba en la reconstruida fortaleza de Moya, promoviendo algunos tanteos que favorecieron al Campeador. En una de estas entradas, dice Escolano que iba el infante don Alfonso, que contaba 23 años, y que al frente de lucida hueste recorrió las tierras de *Rekina*, *Yahora* y Enguera.

Sin duda, en aquel hervidero, el castellano quiso sacar su parte, poniendo un ejército a las órdenes de don Gonzalo Ibáñez García de Gudiel, obispo de Cuenca, quien cercó y abatió la resistencia de esta plaza en 1238.

La ocupación de Requena por los castellanos creó tensas situaciones, ya que por pertenecer nuestra comarca al reino moro de Valencia, con justa razón la consideraban los aragoneses como suya; pero los castellanos aducían que *Rekina* había sido conquistada y poblada de cristianos en tiempos de Alfonso el de las Navas... De todas formas, siempre creímos que antes y después del tratado de Almizra, tan espinoso asunto se suavizó con el matrimonio del Heredero de Castilla con la infanta aragonesa doña Violante.

En los primeros tiempos de ocupación castellana, nuestra tierra fue incorporada al concejo de Iniesta, hasta 1257 en que Alfonso el Sabio, ya rey de Castilla y León, queriendo, sin duda consolidar la posesión de esta comarca, concedió a Requena su Carta-Puebla.

Como en otros tiempos, habíase instalado en las Ollerías la Aduana o Puerto Seco, en donde tributaban rebaños, talegas y bagajes. Toda una considerable fuente de ingresos que la Corona hacía partícipes a los Albornoz, los Villena, etc.; al concejo de Requena (el quinto de la recaudación para la reparación de muros y valladares) y al prelado conquesense (el diezmo del almojarifazgo).

Pero corrían malos tiempos para el monarca castellano, acuciado por graves problemas que precisaban la ayuda de don Jaime. En las Cortes de Huesca, don Bernardo Guillem condicionaba dichas ayudas a la entrega de Requena y otras plazas fronterizas. Y cuando solicitó nuevas ayudas para campaña de Murcia, don Ximén Pérez de Arenós y otros ricos-homes exigieron a cambio *"los pueblos usurpados del río Cabriel desde que pasa por el Pajazo"*. Pero don Jaime, generoso con su yerno, no permitió, *"que dichos intereses se pudiesen en plática"*, al decir de Gaspar Escolano.

Veamos un extracto de la Carta-Puebla librada por el Rey Sabio desde Atienza el 4 de agosto de 1257.

Manda poblar la villa a 30 caballeros y escuderos hijosdalgo, a otros 30 caballeros ciudadanos y a cuantos peones cupiesen... Les concede todos estos términos con su montes y bosques, ríos y fuentes, pastos y tierras de labor, así como las casa abandonadas, para que todo se lo repartan *"por caballerías et por peonías"*... Y que libres de *"pedidos"*, lo disfruten con su hijos y los que de ellos viniesen a Fuero de Cuenca, con la condición de no poderlo vender hasta transcurridos diez años.

Suscriben la Carta-Puebla los reyes y el heredero, los prelados y ricos-omes, los reyes tributarios de Murcia, Granada y Niebla, así como otros extraños personajes, como doña Berenguela, emperatriz de Constantinopla.

A la Carta-Puebla acompañaba otro privilegio librado en el mismo lugar y fecha, por el que se eximía a los pobladores del pago de portazgo en diversas localidades.

Posteriormente sucedieron otros importantes privilegios que consolidaron el engrandecimiento de la frontera Requena, como el librado en Sevilla el 11 de agosto de 1258: un áureo privilegio por el que confirmaba las anteriores concesiones, liberando a los vecinos del pago de portazgo, pontazgo, peaje, barcaje y castillaje *"de Tajo acá"*.

Otro privilegio dado en Toledo el 6 de febrero de 1260, concedía a Requena en calidad de aldea la jurisdicción de Mira y su castillo, que había comprado a Gil Muñoz. Y en 1264 daba a don Pedro Laurencia, obispo de Cuenca, el diezmo de nuestro almojarifazgo.

Fue por entonces cuando otorgó a nuestros moradores el Fuero Real y las mismas honras que gozaban los vecinos de Toledo y Cuenca, así como el privilegio de quintar nuestro concejo los ganados ajenos que utilizasen nuestros pastos y, también, percibir el *"seísmo"* de todo pedido.

Culminaron todas estas concesiones con el llamado *"gran privilegio"* de 1280, que convertía en *"señores de vasallos"* a los dueños de casas y tierras arrendadas.

Pertenecían los pobladores cristianos aquí heredados a la nobleza media e inferior (hijosdalgo) de La Rioja, Soria, La Alcarria y Cuenca, quienes vinieron atraídos, sin duda, por la significación alodial de las reales concesiones (libres de cargas y de sumisiones señoriales).

Con ellos vinieron algunas familias de judíos riojanos que se instalaron extramuros, pues no se permitía convivir en el mismo recinto a cristianos con moros y judíos. Estos fueron acomodados en el Poblete y en la Jorra (de Horra, Calahorra), mientras los pastores y labriegos moriscos fueron instalados en las cabañas y corralizas de las Peñas.

Los caballeros cristianos y las gentes de armas aquí afincadas formaban una fuerza *"agujsada"* cuya misión era la de defender estas fronteras. Su jefe era el llamado Rey Pajazo (sin duda, por el color de su atuendo) quien, en vísperas de Navidad, recorría el término, *"tomando una res de cada ganado herbajante o transhumante que utilizaba nuestros pastos"*.

Mientras tanto, el poblado adquiría notable desarrollo, no tardando en desbordar la muralla moruna con la apertura en la plataforma roqueña de nuevas calles, plazas, templos y cuestras. Y ya nos dicen las crónicas *"que se cogía más pan (trigo) que menester para el mantenimiento de sus vecinos"*.

Poco después, los caballeros hijosdalgo eran 42, asignándose a quienes tuvieran “*cuerpo y caballo*” armado, 3.000 maravedis de renta situados en nuestra Aduana.

Además, los Caballeros de la Nómina del Rey, como se denominaba a los caballeros de conquista, participaban de los oficios y beneficios municipales, del impuesto de la “*borra y asadura*”, de la “*almotazania*”, de “los pechos de moros y judíos”, etc.

Es por entonces cuando el Rey Sabio, abatido por la rebelión nacional que le arrinconó en Sevilla, dio un viraje e instituyó heredero a su hijo don Sancho, en perjuicio de sus nietos los infantes de la Cerda, que recibieron algunas plazas fronterizas entre ellas las de Requena, Cañete, Moya, Molina, etc.

En los arrabales de Requena, los de la Cerda fundaron el convento del Carmen, en el que entronizaron a la Virgen de la Soterraña, que el santo rey de Francia Luis IX trajo de los Santos Lugares durante las Cruzadas, y entregó a sus nietos don Alonso de la Cerda y doña Mafalda de Narbona. El camarín de la Soterraña pronto se convirtió en el faro evangelizador de la comarca, colmada de caseríos moriscos.

El rey Conquistador y el rey Sabio se entrevistaron en Requena y en la “*raya*” de Valencia en cuatro ocasiones, según las crónicas. Sin duda, estas entrevistas tendrían lugar a petición del castellano, agobiado por problemas tan acuciantes como el alzamiento de los moros andaluces, la rebelión de don Sancho y el triste destino de los infantes de Cerda.

Recuerda el marqués de Mondéjar en sus **Memorias Históricas**, que en una de dichas entrevistas adoleció el Rey Sabio de una enfermedad “*non ligera*” (según Beuter, fiebres tercianas). En tal situación recibió al conde de Veintimiglia y varios caballeros lombardos que le traían nuevas del escabroso “*fecho del Imperio*”.

De estas entrevistas nos han quedado algunas tradiciones, como la de aquella ondulante cortina que tenía intrigadas a las gentes y que dió nombre a la calle de la Cortina; como la de la fuente de las Reinas, lugar preferido en sus paseos por las reinas de Aragón y Castilla, madre e hija.

Cerraremos nuestro recuerdo y nuestra admiración hacia el gran protector de Requena en su setecientos aniversario, con la noticia que trae el académico Castañeda, de que en Requena contrajeron matrimonio la infanta Elisabeth, hija del rey de Mallorca, con el infante don Juan, el menor de los hijos varones del Rey Sabio, que convivía con sus sobrinos los infantes de la Cerda.

REQUENA, ALFONSO EL SABIO Y JAIME EL CONQUISTADOR

En las entrevistas celebradas en Requena o en la “*raya*” de Valencia por lo monarcas de Aragón y Castilla, destacan las crónicas (y también los hechos) la cordial acogida que el **Conqueridor** dispensó siempre a su yerno el Rey Sabio, pese a la persistencia de no pocos problemas; algunos, tan espinosos como el de los límites por estas tierras que, según los aragoneses, pertenecían “*a la conquista de Valencia*”.

Recordamos, a este respecto, que la comarca llamada antiguamente **Caprasia** o “*tierra de la cabras*” (entre las Cabrillas y el Cabriel), con el bastión de **Rekina** hacia el centro, perteneció durante alguno siglos al reino moro de Valencia; si bien, presumimos que, al someterse Zeit Abu Zeit a la generosidad de Fernando el Santo, dióse al traste con dicha valencianía, ya que cuando los arago-

neses pudieron, al fin, asomarse a las cumbres de las Cabrillas, los castellanos, desde Moya, habían conquistado Requena.

Cierto es que la comarca hacia tiempo que estaba en litigio, pues sabemos que Alfonso VIII se adueñó de ella en 1181, poco después de la conquista de Cuenca, y que los moros de Valencia no tardaron en recuperarla.

La ocupación castellana, pues, inició una etapa de competencias y reclamaciones cada vez más acuciantes. Y aunque las diócesis de Valencia y Cuenca lograron solventar sus problemas, los aragoneses seguían empeñados en que el río Cabriel marcara su línea fronteriza.

En medio de tan obstinado forcejeo, son de notar dos actitudes conciliadoras del **Conqueridor** que nos atrevemos a calificar de insólitas.

En ellas queremos ver, salvando los solemnes acuerdos de Cazorla, un mutuo respeto entre Jaime I y Fernando III; absorbidos, a la sazón, por importantes empresas contra la morisma.

La primera de dichas actitudes coincide con el tratado de Almizra (1244), precisamente en vísperas de que el infante don Alfonso, heredero del trono de Castilla, contrajera matrimonio con doña Violante de Aragón, hija del Conquistador y de su segunda esposa. El caso no era para menos.

Resulta que, pese a las constantes reclamaciones sobre la comarca caprasiana, en tal importantísimo tratado, no hay la menor alusión a las crónicas pretensiones sobre Requena y su tierra, perfilándose en él nuestra línea límite: "...*Almanxa, Sarasulla*, confluencia del Júcar y *Cabriolo*, Siete Aguas...".

Pero este cordial apaciguamiento no fue obstáculo para que, en medio de los altibajos de las relaciones castellano-aragonesas, éstas se enturbiaran en más de una ocasión. Un motivo lo tenemos en las correrías del joven yerno de don Jaime por las comarcas de Ayora y Enguera. Como contrapartida, sacamos a colación el testamento otorgado por el monarca aragonés en Barcelona el 19 de enero de 1248, en donde se declara que las tierras valencianas se extendían desde Ulldecona hasta Mola y desde el mar hasta Requena, "*incluyendo a éstas y sus términos*", como nos recuerda Bartolomé Ribelles en **Memorias Histórico-Críticas de las Cortes del Reyno de Valencia**.

El segundo gesto conciliador de don Jaime lo intuimos en las famosas enmiendas concertadas en Soria, por las que se excluyen también a Requena y otros términos de las pretensiones aragonesas, ya que se da como divisoria la línea tradicional ("*...Hix a Senarques e parteix terme ab Castella: e axi com hix a Xerelli e a la serra de la Rua: e feneix a Cabriol...*").

Acontecía todo esto en 1252; precisamente el año en que pasaba a mejor vida el Rey Santo y ascendía al trono de Castilla su hijo el Rey Sabio.

En ambas situaciones —boda y entierro—, tan entrañablemente familiares como políticamente conciliadoras, destaca una vez más la actitud noble, generosa y paternal del **Conqueridor**.

Acerca de las entrevistas que celebraron don Jaime y don Alfonso por estas tierras, no se pusieron de acuerdo los historiadores.

Herrera, Zurita, Escolano, Mariana, Ballesteros y, entre otros, Valls Taberner, dan referencias más o menos amplias de las mismas; resultando, pues, incomprensible el silencio de Miret y Sans en su voluminoso *itinerari*.

Estimamos que dichas "*vistas*" tendrían lugar a solicitud del monarca castellano, tan necesitado de ayudas para afrontar problemas tan graves como los de Murcia, el "*fecho*" del Imperio, el alzamiento de los moros andaluces, la rebelión de don Sancho y de la nobleza, etc.

Con respecto a la campaña de Murcia, recordaremos que los ricos-hombres de Aragón, con Ximén Pérez de Arenós al frente, aviniéronse a ayudar al castellano siempre que se les restituyeran *"los pueblos usurpados desta banda del rio Cabriel desde que pasa por el Pajazo"*. Pero don Jaime, según nos recuerda Escolano, no permitió *"que aquellos intereses se pusiesen entonces en plática"*.

Mientras tanto, Alfonso el Sabio, *"iba a lo suyo"*. Luego de dieciocho años de reclamaciones aragonesas, consolidaba la posesión definitiva de Requena y su tierra librando desde Atienza, el 4 de agosto de 1257, la correspondiente Carta-Puebla, a la que siguieron otros áureos privilegios que no tardaron en convertir a nuestro pueblo en una importante plaza fronteriza.

Y viene el acuerdo de Santa María de Huerta en el que, acerca de los límites castellano-aragoneses por estas tierras, ya se puntualizan ambas posiciones (*"...Ayora, Xarajuel, Xalanz, Cofrentes, todas quatro poblaciones del Reyno de Valencia, desde donde sigue la linea partiendo lindes con Requena, del de Castilla, abraçando Senarcas..."*).

No obstante, todavía en 1263 arreciaban de nuevo las pretensiones sobre la comarca requenense y otros lugares *"que pertenecían a la conquista de Valencia"*.

En otro orden de cosas, recordaremos una tradición enraizada en el alma popular requenense, y que señala la presencia en nuestro pueblo de las reinas de Aragón y Castilla, madre e hija, que dieron nombre a la fuente *"de las Reinas"*; sin duda, por ser el lugar preferido de sus paseos por nuestra campiña.

El marqués de Mondéjar, en **Memorias de Alfonso el Sabio**, nos cuenta que el monarca castellano *"vino a Requena, ca vino por el Reyno de Valencia"*; señalando Corbin que los reyes de Castilla y Aragón se entrevistaron aquí en dos ocasiones.

Parece que en una de las primeras entrevistas, el Rey Sabio *"adolescío de una enfermedad non ligera"* que le tuvo postrado durante varios días; aumentando su *"desabrimiento y disgusto"* con la llegada de Guillermo Perie, conde de Veintimilla, y de varios caballeros lombardos que le traían desalentadoras noticias acerca de sus pretensiones al trono imperial de Alemania.

Pero la entrevista más sonada debió ser la de 1272, promovida por el *"desaguisado de algunos nobles castellanos que andaban en conciliábulos con los moros granadinos"*; recordando Búter que al solicitar don Jaime en las Cortes de Huesca ayudas para su desalentado yerno, don Bernardo Guillem aconsejó que se condicionaran dichas ayudas a la entrega de Requena y otras plazas fronterizas *"que eran de Aragón"*.

A este respecto, dice Mondéjar que *"el Rey don Alfonso fue a Requena, e vino y el Rey don Jaime para verse con el, e el Rey don Alfonso dijole el desaguisado que le avia fecho el infante don Felipe e los ricos-omes que eran de Granada; como quier que la Reyna estaba en Cordoba por avenir el fecho de los ricos-omes, pero que le decian que Aben Yuzuf pasaba aquende la mar con grand poder de moros, e que si pasase el non podia excusar de pelear con el, e para esto que avia menester su ayuda... E el Rey don Jaimes respondió al Rey Alfonso que vernia a la lid en su ayuda... E que con esto se partio de las vistas, e el Rey don Jaimes fuese para Valencia..."*.

Finalmente, en la celeberrima **Chronica de Don Jaime** leemos lo que sigue: *"...e nos vino un recado del rrei de Castilla que queria verse con nosotros entre Requena y Buñol, a lo que respondimos que mui en hora buena, y salimos asi para recibirle con el deseo de que viniese al Reyno de Valencia, llegando a Buñol y desde alli camino de Requena, donde le recibimos a el e a la Reyna con gran plazer y ostentación... Añadiendo el P. Bleda que se compusieron con amistad sus negocios..."*.

Una vez más, pues, queremos destacar la leal disposición hacia el Rey Sabio del inclito monarca aragonés, así como *"la visión de futuro"* (permítaseme la frase) que tuvieron, tanto don Jaime como sus colaboradores, sobre nuestra comarca, al pretender ya en 1240 (cuando dejó de ser

valenciana) que el río Cabriel marcara los confines occidentales del Reino; hecho que se produjo seis siglos después.

DIALOGANDO CON VIEJOS PAPELES

En el saqueo que padeció Requena durante la Guerra de Sucesión, su archivo Municipal fué pasto de las llamas, no librándose de ellas la valiosísima documentación que se custodiaba en la llamada *"arca de las tres llaves"*.

Con lo que pudo recuperar el escribano municipal Joseph Zanón, se formaron once legajos, de los que sólo conocimos uno, cuyas curiosas referencias documentales ofrecemos a continuación con la correspondiente glosa.

— Diligencias sobre la prisión *"de uno que se iba del servicio del Rey Don Pedro y llevaba unas cartas"* (1356).

Trátase de Hernán de Alguaral, *"desavecinado"* de Ayora. Desertor que estaba al servicio de los aragoneses *"quando los de requena corrieron e barrejaron el lugar de Siete Aguas por mandato del Rey"*.

— Requerimiento que se hizo al señor de Utiel Alvar García de Albornoz, copero del Rey, para que no entrase en la Fortaleza de Requena (1384).

Y es que las relaciones entre Utiel y Requena andaban muy deterioradas a causa de la retención por unos y otros de las aguas del río Oleana o Magro, que fertilizaba las vegas de ambas poblaciones.

— Reclamación de la villa de Requena *"sobre las salinas que le quitó el Rey"* (1389).

La sal *"gorda"* de los pozos del Pajazo y Hórtola se utilizaba para el ganado, ya que para usos domésticos se contrataba con Minglanilla, almacenándola en el llamado *"Cuarto Salero"*, contiguo al monasterio del Carmen.

— Información acerca de los desmanes que causaron algunos soldados por negarse el Concejo a entregar dinero para sus pagas (1392).

Esta negativa se apoyaba en una Real Provisión de Juan I que concretaba atender un sólo día a las gentes de armas en tránsito.

— Privilegio de Juan II para que Requena *"pueda llevar peage e portazgo a las cavalgaduras que entran en ella"* (1408).

Debido a las inquietudes fronterizas, nuestra Aduana o Puerto Seco fué cerrada durante algún tiempo, en beneficio del de Almansa.

Sentencia del corregidor doctor Zúñiga contra Juan de Morte (Mohorte), *"sobre el fallo de la obra del camino de la fuente de las Pilas"* (1418).

Se trata del tramo del *"carril de la Corte"*, que penetraba en nuestra tierra por el Pajazo y proseguía por Santa Catalina, Fuente Flores, la Torrecilla, fuente de las Pilas, Debajo de las Ventanas, puente de Santa Cruz, Ollerías, camino de Valencia...

Carta de pago suscrita por un juez eclesiástico, relativa a la *"composición de comidas y bebidas de las cofradías"* en determinadas fechas (1431).

Al parecer, se trata de un antecedente de las cuaremales Bulas de la Santa Cruzada.

— Facultad conferida por la Mesta al concejo de Requena para adehesar y acotar algunos terrenos en Caporrobles, aldea entonces de Requena (1456).

Conocemos unos **Autos sobre los que se comen la yerba (sic) de la dehesa de Fuencaliente** (entre Mira y Camporrobles).

— Poder conferido por el marqués de Villena a su hijo don Diego Pacheco para que resolviese en Requena algunos asuntos (1471).

Se refiere a los débitos contraídos por nuestra villa durante la guerra contra el conde de Castrogiriz. Poco después, los Reyes Católicos despachaban una provisión para que el de Villena "*non agraviase*" a los requenenses.

— Acerca del tornado que asoló el caserío de Fuenterrobles "*y lo que la villa de Requena gastó en la reconstrucción*" (1474).

Durante varios años, se invirtieron las rentas de los terrenos comunales que se venían arrendando a Gil Muñoz de Enguidanos.

— Traslado de una provisión de los Reyes Católicos prometiendo solemnemente "*non apartar nuestra villa de la Corona Real*" en ningún tiempo del mundo" (1476).

Algún tiempo después, los monarcas solicitaban para la campaña granadina 200 hombres en 1488 y 130 al año siguiente... Los vecinos más acomodados entregaron para dicha campaña 200 pesos y el concejo de la villa tomó dineros a censo en varias ocasiones para satisfacer las demandas de la Corona.

— Tres Reales Cédulas para que Requena "*aperciba la gente de guerra para lo que se le mandase*" (1478).

Conocemos una relación de los vecinos que integran la Milicia local, y que recibieron picas y arcabuces adquiridos en Chinchilla.

— Mojonera de "*la Redonda*", boalajes y dehesas menores que hizo un juez de Mestas (1486).

Periódicamente, los Caballeros de la Nómina del Rey (descendientes de los pobladores "*heredados*" aquí por el Rey Sabio); luego, los Caballeros de Sierra, visitaban los mojones del término, jurando solemnemente la correspondiente "*mojonera*" ante el concejo.

— Súplica de Alvaro de la Torre para que el concejo de la villa abogue por la restitución de los bienes que le fueron confiscados a su padre (1508).

En efecto: Francisco Alfonso de la Torre, incondicional del marqués de Villena y de la causa de la Beltraneja, había sido despojado de su hacienda y encarcelado. Treinta años después, su hijo, que se había distinguido en la campaña de las Alpujarras, reivindicó aquellos bienes.

— Acerca de la rebelión de los vasallos del marqués de Moya (1520).

Para combatir a los agermanados, vino don Andrés de Cabrera, marqués de Moya, con una cédula de los gobernadores del Reino para que las Milicias de Utiel y Requena fueran puestas bajo su mando. Pero el de Moya, en vez de tomar el camino de Valencia decidió someter primero a los comuneros de su marquesado; pero los requenenses y utielanos no tardaron en darle la espalda y regresar a sus lares.

— Carta de la reina doña Isabel de Portugal para que Requena sirva con la gente que pudiera en "*las guerras que facen al Emperador el rey de Francia y el turco*" (1535).

A esta misiva siguieron otras prohibiendo las "*mercaderías*" francesas y solicitando ayudas para el socorro de Bugía y la conquista de Argel.

— Sobre "*el corrimiento*" del mojón de la Pampanera por los de Cortes de Pallás.

Conocemos una carta del César Carlos I al virrey de Valencia para que, de acuerdo con el corregidor de Requena, resuelvan este desagradable incidente.

— Provisión Real sobre la cría de caballos y ordenación de los "*yegüerizos*" comar-

canos (1563).

En el Reatillo, Solana de Hortunas y otros parajes limítrofes, existían ya en tiempo de los árabes “*vegüerizos*” destinados a la cría caballar.

— Los pastores de “*cornudillas*” (cabras) solicitan de la Mesta que no se haga carbón en el “*Picotaço*” (1581).

Alude al pavoroso incendio que calcinó por entonces la sierra llamada del Tejo.

— Real Provisión “*para poder cazar con arcabuces fuera de los meses vedados*” (1603).

Pese a la constante acción de los “*loberos*” moriscos, espléndidamente gratificados por los cabañeros, eran tan crecidos los daños que los lobos causaban en el ganado que, además de las disposiciones citadas, los municipales “*se concertaron con un albeytar para que les mate las alimañas*”.

EL PORTAL DE CASTILLA

Al pie de la cuesta del Castillo, existió una fortísima portalada con su foso y puente levadizo, flanqueado por dos torreones que aseguraban el acceso a la Fortaleza. Era el llamado Portal de Castilla.

El espacio que había frente a dicha portalada formó una amplia plaza que, a través de los siglos, recibió los nombres del Mercado, de la Monjas, de Madrid, de los Patos, de Canalejas y de Sanjurjo. Recientemente recuperó su primitiva denominación: El Portal.

Esta plaza se formaría al desviarse el llamado Carril de la Corte (que iba por las Ollerías, Debajo de las Ventanas, fuente de las Pilas, la Torrecilla y Santa Catalina) por el Camino Real (las Ollerías, Caracuesta, el Arrabal, San Agustín...). Travesía ésta que fué el eje de la urbanización arrabalera que recibió el nombre de ruta de los Mesones, por los paradores que allí habían, dada la posición de la fronteriza Requena. Pero la plaza no quedaría perfilada hasta fines de la decimosexta centuria en la que el hidalgo Pedro de Ruescas levantó en ella una amplia “*casa con cercado*” (casa con huerto) que, como otras que se fueron levantando a lo largo de los siglos XVI y XVII, constituían una réplica a las lóbregas casonas de la medieval barriada de la Villa.

Muerto Pedro de Ruescas, su viuda María de Carcajona, dando satisfacción a los descos de su hermano don Pedro de fundar allí un convento de monjas, en 1629 le cedió dicha casona a cambio de su propia morada, de 3.000 ducados y ...de una joven esclava llamada María, según leímos en su testamento.

Tras importante obra, dióse cima al convento e iglesia de San José, de religiosas Agustinas Recoletas, cuya primera priora fué sor Catalina de la Madre de Dios. La clausura se cerró el 7 de diciembre de 1631.

A esta plaza se trasladó todos los jueves el mercado franco de alcabalas que, desde los tiempos de Enrique IV se celebraba en la plaza de la Villa.

Afluían al Portal los Callejones de la Melguiza (Perul) el de la Cava, así llamado por las bodeguillas que se excavaron en la roca roqueña.

En este callejón de la Cava, del que sólo queda un esquinazo, se instaló “*la gente de mal vivir*”

que, antaño, moraban en el callejón del Burdel o de los Frailes; callejón que fué tapiado a causa del siguiente suceso: A últimas horas de la tarde de aquel día veraniego de 1806, nuestras posadas, como casi todos los días, hallábanse colmadas de trajinantes y arrieros, entre los que no faltaban gentes de *"trago y baraja"*, *propicias a la pendencia*. Dos *"guapos"*, tras los consabidos insultos y sin que sus compinches pudieran evitarlo, salieron desafiados a la plaza, en donde salieron a relucir las navajas: se acometieron y uno de ellos se desplomó mortalmente herido. El otro, al amparo de las sombras, se refugió en la Cava.

La ronda no tardó en hacer acto de presencia y, previa información, registró infructuosamente los tugurios y rinconadas de la Cava. Ya de madrugada, disponiéndose a abandonar dicha empresa, junto a ellos rebotaron unas piedrecitas...

Allí, encaramado en lo alto de la toba roqueña, estaba el fugitivo, pugnando por ganar una boca de las mazmorras subterráneas que surcaban la plaza de Armas: y estuvo a punto de conseguirlo. Pero, al sentirse descubierto, quiso acelerar la huida, pero le fallaron las manos y cayó, estrellándose en el foso de la Fortaleza.

Veamos ahora algunas particularidades relacionadas con el Portal requenense: Debajo del reloj de sol, al que recientemente *"se le dió cuerda"*, estuvo el Pilón o Abrevadero, donde personas y animales calmaban su sed... En el llamado Rincón de las Monjas se balanceaba el fatídico dogal de *"la horca pública"*... Desaparecida ésta, años después, en el mismo sitio se vendían cerditos *"recién cumplidos"*, cuyo destino, al ir entrando en arrobas y de cara al invierno, era semejante al de los reos que allí pagaban sus fechorías... En 1883, el concejo de la ciudad que presidía don Anselmo Fernández, promovió la instalación de fuentes públicas en algunas plazas, comenzando por la de los Patos, anulando para ello el Pilón y Abrevadero del Portal... En nuestros días, al demolerse el convento e iglesia de San José (edificado en otro lugar), al entrar en servicio el nuevo Mercado, aquel Portal que en tiempos lejanos fué ombligo y zoco de la cristiana Requena, con sus tenderetes, con las puntuales campanicas de las Agustinas, perdió paso a la fulgurante urbanización de nuestra Avenida, que arranca de la remozada fuente de los Patos y termina en el airoso Monumento Nacional a la Vendimia.

LA CALLE DEL PESO

El *"carril de la Corte"*, a su paso por Requena, atravesaba el puente de Santa Cruz o de las Ollerías, prosiguiendo por la huerta llamada de las Beatas, Debajo de las Ventanas, fuente de las Pilas, la Torrecilla, fuente Flores, Santa Catalina... Pero a fines del siglo XV se impuso el desvío con la denominación de *"camino Real"*. A esta travesía se le llamó *"ruta de los Mesones"* y en ella fueron formándose las calles de Caracuestas, Carmen, Arrabal, Peso, Portal, San Agustín...; si bien, éstas no se perfilaban hasta ver cegado el inmundo foso de la Fortaleza, que no tardó en llamarse la Cava, por las bodeguillas que se excavaron en la toba roqueña; también se generalizó en las praderas y huertos arrabaleros (entre los barrios de la Villa y de las Peñas) la edificación de las llamadas *"casas con zercado"*.

Entre las vías urbanas de la ruta de los Mesones siempre destacó por su importancia comercial la calle del Peso.

Ya de antiguo se llamó calle del Peso de la Harina o del Pósito, por hallarse instalada en ella (precisamente frente a la calle de Olivas) la Red o Alhóndiga, que tan excelentes servicios prestaba a los campesinos modestos.

Fue rotulada en 1889 con el nombre de don Emilio Castelar. Por cierto que este ilustre tribuno

ponderó en más de una ocasión las succulentas morcillas y longanizas que le enviaba doña Marcelina García, de Jordá, hermana del diputado don Estanislao García Monfort.

Cuarenta años después, esta calle se dedicó a José Antonio Primo de Rivera, recuperando recientemente su primitiva denominación.

En los días de mercado (concedido en 1468 por Enrique IV los jueves; aunque luego se trasladó a los domingos y hoy se celebra los sábados), recordamos en esta calle, alineadas en las aceras, a numerosas aldeanas con un gallo o conejo entre manos, soportando inclemencias y regateos...

Hace algo más de un siglo tenía en esta calle su farmacia el conquense don Ramón Sáiz de Carlos, que por cierto figuró en diferentes equipos municipales de signo liberal. Sáiz de Carlos preparó allí su "*Elixir estomacal*" que le dió fama y fortuna.

Frente a esta farmacia estuvo el celebrado parador de la Carlota, que fue languideciendo al entrar en servicio la carretera de las Cabrillas. De este parador les recordaremos un curioso lance que protagonizó el coronel don Rafael Nestares, comandante militar de esta plaza. Desde un balconcillo del entresuelo contemplaba el militar la procesión del Jueves Santo. Atento a la carrera del alférez de la Vera-Cruz con el pendón en ristre, no percibió que por la parte opuesta se aproximaba un encapuchado portando uno de aquellos hachones encendidos, "*largos como galgas de carro*". La llama hizo presa en la venerable barba del coronel... El suceso, por fortuna, no tuvo desagradable consecuencias, aunque si fué jocosamente comentado por la prensa.

En esta céntrica calle vinieron al mundo algunos personajes de cuenta y de los que casi nadie se acuerda. Mencionaremos al violinista Banquer, al escritor Pérez Carrasco y al doctor Vila Barberá.

De Manuel Banquer Lasa sólo sabemos lo que nos dice Baltasar Saldoni y Ruiz de Lihory: que estudió en el Real Conservatorio de Música de Madrid y que fue un precoz violinista (1852).

Julián Pérez Carrasco (1881-1931) fue un ilustre literato; autor de numerosas novelas y de una obra importante: **Episodios de la Guerra Europea** (Barcelona, 1918; cinco volúmenes). Dirigió durante muchos años *El Noticiero Universal* de Barcelona.

Ramón Vila Barberá (1880-1941), catedrático de la Facultad de Medicina de Valencia y académico. Autor de importantes publicaciones como **Exploración endocrínica**, **Tratado de Medicina exploratoria**, **Memorias Clínicas**, etc.

Por último, como todo es historia, para darnos cabal cuenta de lo que va de ayer a hoy, recordaremos que en esta calle del Peso, según leímos en el semanario local **El Eco de la región** (1895), se anunciaba la carne del cordero lechal a cinco reales el kilo.